

# AVISO

Municipio Autónomo de Caguas  
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para:

## RFP-2025-071

### ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO ANTIGUA ESCUELA ANDRÉS GONZÁLEZ (AHORA PROYECTO INTEGRACIÓN COMUNITARIA CAÑABONCITO)

#### REUNIÓN DE ORIENTACIÓN COMPULSORIA

Jueves, 10 de abril de 2025 a las 10:00 A.M.

En las instalaciones de la Antigua Escuela Andrés González Ahora Proyecto Integración Comunitaria Cañaboncito (PICC) ubicado en PR-784 km 4, Barrio Cañaboncito (Coordenadas 18.21178066,-66.07702756)

#### FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Martes, 15 de abril de 2025 en o antes de las 3:00 p.m.

#### FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Viernes, 18 de abril de 2025

#### FECHA LÍMITE DE REGISTRA

Miércoles, 23 de abril de 2025 A través del Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea (REPESEL)

#### FECHA DE APERTURA

Jueves, 24 de abril de 2025 a las 10:00 A.M.

Los documentos de subasta como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPESEL)**, a través <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, tendrá acceso a los documentos de subasta. Además, tendrán el beneficio de recibir notificaciones de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1990/1960/1900.

A través del sistema REPESEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y los demás documentos requeridos, en formato PDF, en o antes de las 3:00 p.m. del miércoles, 23 de abril de 2025. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 a.m. de la fecha de apertura. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión de todos los licitadores participantes. Las preguntas, en la fecha límite establecida, se realizarán a través del correo electrónico: [subastasenlinea@caguas.gov.pr](mailto:subastasenlinea@caguas.gov.pr). Las respuestas, se publicarán, en el Sistema REPESEL, en la fecha establecida.

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza equivalente al 5% de la licitación (Bid Bond) del costo total de la oferta. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables. El término de entrega, las garantías y los servicios a prestar al Municipio serán considerados.

El incumplimiento en la presentación de cualquiera de los documentos requeridos en el pliego de condiciones y especificaciones, requisitos obligatorios para participar en la solicitud de propuestas, será motivo para descalificación de las propuestas presentadas, por parte de la Junta de Subasta.

Al momento de contratar, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de estos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM, puede acceder a <https://www.sam.gov/SAM>.

Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos en la Solicitud de Propuestas y aquí descritos: Requisitos Generales Cumple o No Cumple, Precio veinte (20) puntos, Referencias quince (15) puntos, Especificaciones del Equipo veinte (20) puntos, Disponibilidad quince (15) puntos, Término de Entrega quince (15) puntos y Garantías quince (15) puntos.

Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables. Este proyecto podrá ser financiados con fondos provenientes de agencias federales como FEMA, HUD (CDBG, CDBG-DR, CDBG-DR / City Revitalization Program u otros), agencias locales o combinación de estos.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquiera o todas las propuestas recibidas o adjudicar las mismas en las condiciones más favorables para el Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

En Caguas, Puerto Rico al 3 de abril de 2025.

**William E. Miranda Torres**  
Alcalde